



Conecta con el Desarrollo Rural

QUINTA REUNIÓN DEL PARTENARIADO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC 2023-2027 PARA ESPAÑA

El pasado 3 de noviembre de 2022, una vez aprobado por la Comisión Europea el PE PAC, se convocó nuevamente a los integrantes del partenariado para una nueva jornada informativa y de debate: la Quinta reunión del partenariado y jornada de debate en el torno al Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 para España.

En esta jornada participaron 180 personas representantes de entidades y organizaciones del mundo rural. La asistencia se realizó en una de las tres modalidades habilitadas: modo presencial, online por la plataforma ZOOM y siguiendo el evento en streaming por el [canal YouTube de la Red Rural Nacional](#).

FICHA TÉCNICA DE LA JORNADA

- ▣ Quinta reunión del partenariado y jornada de debate para la elaboración del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 para España
- ▣ 3 de noviembre de 2022, de 9:00 a 13:00 hs
- ▣ Encuentro con modalidad mixta de participación:
 - Presencial en Gran Vía de San Francisco 4-6, 28005 Madrid
 - Online por plataforma ZOOM
 - Streaming por el canal de YouTube de la Red Rural Nacional
- ▣ Organizado por la Secretaría General de Agricultura y Alimentación y la Red Rural Nacional (S.G. de la Dinamización del medio Rural), del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- ▣ Participantes: sociedad civil, Administración General del Estado, regional y local, grupos de acción local, asociaciones de mujeres, entidades empresariales del sector agroalimentario, organizaciones sindicales, entidades del medio rural, organizaciones ambientalistas, etc.
- ▣ Enlace web:
<https://www.redruralnacional.es/evento/quinta-reunion-del-partenariado-y-jornada-debate-sobre-el-plan-estrategico-nacional-la-pac>



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

QUINTA REUNIÓN DEL PARTENARIADO PAC



Jornada de debate sobre el Plan Estratégico Nacional de la PAC 2023 - 2027

Jueves 3 de noviembre de 2022 - 09:00 – 13:00 h

ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA JORNADA

En el marco del proceso realizado por el MAPA para la elaboración del Plan Estratégico de la PAC se han mantenido cuatro reuniones en los últimos cuatro años:

- 1ª reunión ([20 de diciembre de 2018](#)). Esta reunión se centró en presentar la nueva orientación de la PAC. También permitió explicar el proceso de trabajo puesto en marcha por el MAPA e incidió en la postura española en las negociaciones en curso.
- 2ª reunión ([18 de diciembre de 2019](#)). Esta jornada tuvo un doble propósito: por un lado, informar a las entidades y asociaciones interesadas sobre los avances de los trabajos realizados durante

2019 en lo relativo al análisis de la situación de partida para cada uno de los objetivos y, por otro lado, conocer y recopilar sus propuestas y aportaciones al mismo.

- 3ª reunión ([17 de diciembre de 2020](#)). Se informó a los interlocutores de los avances en los trabajos de elaboración del Plan, centrándose en la fase actual de la estrategia de intervención. Además, se realizó una dinámica participativa para recabar todas las contribuciones de los asistentes en forma de propuestas, observaciones o sugerencias al Plan.

- 4ª reunión ([21 de septiembre de 2021](#)). Se informó a los interlocutores sobre la actualización de las negociaciones y el calendario a nivel comunitario y nacional y sobre los avances en los trabajos de elaboración del Plan, centrándose en el avance de la estrategia de intervención sobre los siguientes aspectos del Plan: Pagos directos desacoplados, arquitectura ambiental y las intervenciones de desarrollo rural.

OBJETIVOS DE LA JORNADA

- Informar y hacer partícipes a aquellas entidades y asociaciones interesadas de los trabajos realizados por el Ministerio en el diseño y negociación del nuevo Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, así como de la aprobación del mismo por la Comisión Europea.
- Identificar áreas de interés de los participantes en relación a las futuras acciones de la nueva Red PAC.

DESARROLLO DE LA JORNADA

La inauguración corrió a cargo de **Isabel Bombal Díaz, Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, y Presidenta de la RRN (MAPA)**, que participó de modo online pero sin imagen.

En su intervención explicó que los objetivos básicos de la reunión eran dar información sobre el devenir de la PAC y los cambios a realizar, además de escuchar a los presentes para recabar ideas e información sobre los cambios de la Red. Indicó que la Red Nacional de la PAC aparece por reglamento comunitario para dar cobertura a los dos pilares (el primero, de ayudas directas, y el segundo, de desarrollo rural). La Red Nacional de la PAC será gestionada en esta nueva etapa por la Subdirección General de Planificación de Políticas Agrarias adscrita directamente a la Secretaría General, y estará operativa en enero de 2023.



Foto 1: Inauguración de la sesión



Foto 2: Inauguración de la sesión

A continuación intervino **Ignacio Atance Muñiz, Subdirector General de Planificación de Políticas Agrarias, MAPA**, para hablar sobre las principales novedades de la reforma de la PAC para el periodo 2023-2027 y el Plan Estratégico de la PAC (PEPAC).



Foto 3: Presentación de Ignacio Atance

En su intervención explicó, entre otras cosas, que la PAC pasa a ser una política orientada a la consecución de resultados concretos vinculados a 9 objetivos basados en los tres pilares de la sostenibilidad (bloque económico, medioambiente, rural y social): garantizar una renta justa a los agricultores, aumentar la competitividad, reequilibrar el poder en la cadena alimentaria, actuar contra el cambio climático, proteger el medio ambiente, preservar los paisajes y la biodiversidad, apoyar el relevo generacional, mantener zonas rurales dinámicas, proteger la calidad alimentaria y sanitaria, y que la PAC velará porque se alcancen esos objetivos.



Foto 4: Presentación de Ignacio Atance

Además habló de la otra gran novedad de la reforma: la arquitectura verde y los beneficios de carácter medioambiental organizados en torno a los ecoregímenes.

A continuación intervino María José Hernández Mendoza, Presidenta del FEAGA, para hablar del paquete normativo de acompañamiento del PEPAC.



Foto 5: Presentación de M^a José Hernández

En esta presentación de compartió la arquitectura legal de la reforma, que consta de 17 Reales Decretos y una ley. Esta normativa se publicará a finales del año 2022.

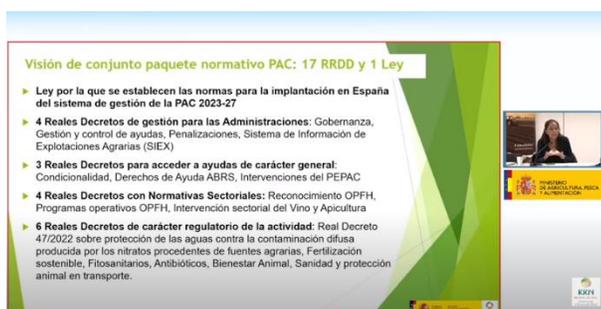


Foto 6: Presentación de M^a José Hernández

Estos 17 Reales Decretos se distribuyen en: 4 de gestión para las administraciones, 3 Decretos para acceder a las ayudas de carácter general, 4 Reales Decretos con normativa sectoriales y 6 de carácter regulatorio de la actividad. Entre ellos están los RD que regulan el SIEX, la condicionalidad reforzada, condiciones para pagos directos, la gobernanza, etc.

La jornada continuó con el apartado correspondiente a las redes nacionales y europeas de la PAC.

Para ello intervino Carolina Gutiérrez Ansótegui, Subdirectora General de Dinamización del Medio Rural (MAPA), que explicó que las redes son necesarias para dar a conocer la PAC y crear espacios de encuentro e intercambio entre las partes implicadas.



Foto 7: Intervención de Carolina Gutierrez Ansótegui

En esta nueva etapa la Red Rural Nacional, que hasta ahora se centraba en las políticas de desarrollo rural, debe avanzar y atender también al primer pilar, pasando a ser la Red Nacional de la PAC (si bien el nombre definitivo no está aún definido, ya que se intentará que tenga continuidad con el de Red Rural Nacional).

Con este cambio de funciones esta nueva red se traslada a la subdirección de planificación de políticas agrarias, para reforzar la coordinación con todos los otros elementos de la PAC.

Igualmente, la Red Europea de Desarrollo Rural también se transforma en una Red Europea de la PAC.

Para hablar de esta red europea intervino por videoconferencia Cristina Rascón, representante de la Red Europea de la PAC (Punto de Contacto para la implementación).

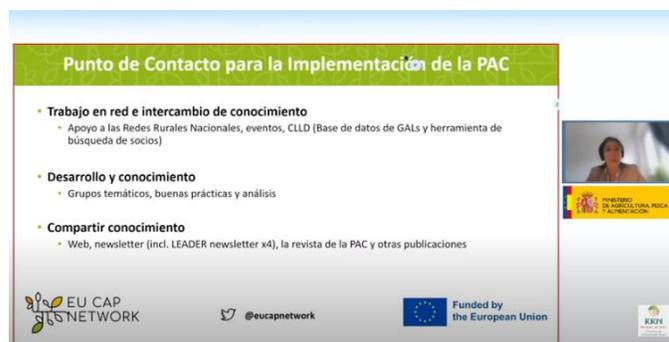


Foto 8: Presentación de Cristina Rascón

En su intervención indicó que estamos en un proceso de transición hacia la nueva etapa. La nueva Red Europea se lanzó el 6 de octubre de 2022, y se divide en tres equipos principales que son: implementación, innovación, evaluación, comunicación y logística.

Los principales ejes de su trabajo son: el trabajo en red e intercambio de conocimiento, desarrollo y conocimiento y compartir conocimiento.

El trabajo con las redes nacionales continuará como se hacía hasta ahora, organizando reuniones en clúster regionales, reuniones virtuales para tratar diferentes reuniones y talleres y realización de informes sinópticos de las RRN.

Los canales de comunicación serán la web, las redes sociales y las newsletter.

Para terminar este apartado intervino **Ignacio Atance** para comunicar que la nueva red nacional estará plenamente activa en 2023, con un modelo abierto de participación donde no hará falta la membresía. Se espera que se consiga la coherencia entre los dos pilares y el resto de elementos que intervienen en la PAC, y que todos los actores de la PAC participen activamente en esta red.

Hay que destacar que después de cada bloque temático tuvo lugar un espacio para plantear dudas y preguntas, tanto por los asistentes presentes en la sala como las recogidas en el chat de la aplicación online, que fueron convenientemente respondidas por los ponentes.



Foto 9: Turno de preguntas

Tras un breve receso se realizó una **dinámica participativa utilizando la herramienta mentimeter**. Con ello se lanzaron una serie de preguntas a los asistentes divididas en dos bloques:

1.- Cuáles deberían ser las temáticas prioritarias de la Red Nacional de la PAC.

2.- Las necesidades de información y formación a las que debe resolver la Red Nacional de la PAC, así como los formatos y canales de comunicación preferidos.

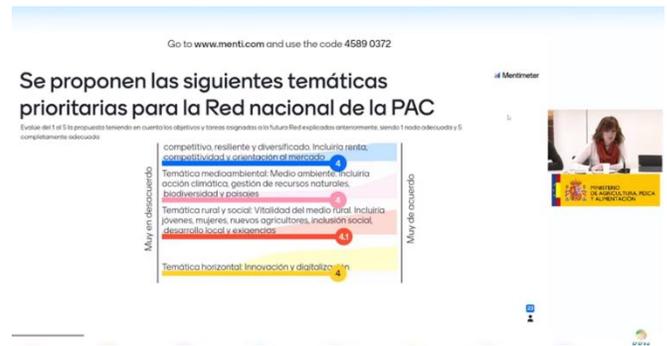


Foto 10: Dinámica participativa con la herramienta Mentimeter

El resultado de la dinámica se compartió en directo con todos los asistentes.

Respecto al primer bloque se manifestó que las temáticas de mayor interés son la medioambiental (especialmente la gestión de recursos naturales) y la rural y social (mirando especialmente a la juventud rural), si bien los participantes propusieron gran cantidad de temáticas adicionales de su interés.

En relación al segundo bloque se demanda formación principalmente en las temáticas económica (principalmente el equilibrio de poder en la cadena alimentaria) y medioambiental (la gestión de recursos naturales).

Para la comunicación se valoran muy positivamente las redes sociales y la página web, y llama la atención el escaso conocimiento de la revista “Desarrollo Rural y Sostenible”, editada trimestralmente por la Red Rural Nacional.

Para clausurar la jornada intervino de nuevo **Ignacio Atance Muñiz, Subdirector General de Planificación de Políticas Agrarias, MAPA**

En las palabras finales se refirió al momento de transición que se está viviendo actualmente, entre la preparación del Plan Estratégico PAC y el inicio de su ejecución.

Agradeció la participación de todas las personas, instituciones y organizaciones en ese proceso de elaboración, tanto en las reuniones mantenidas como en las sugerencias y consultas recibidas en el buzón de correo electrónico que el MAPA habilitó al efecto.



Foto 11: Clausura de la jornada a cargo de Ignacio Atance Subdirector General de Planificación de Políticas Agrarias.

Además, recalcó que España ha tenido un gran éxito en la elaboración de este PE PAC, ya que era un gran desafío nacional realizar un único plan en lugar de los 17 que se hacían anteriormente. Gran parte de este éxito se debe al profundo diagnóstico realizado, donde participaron la gran mayoría de los actores de la PAC.

En este momento se cierra este espacio denominado “partenariado PAC” y se pone fin a la Red Rural Nacional como se concebía hasta ahora, pero se abre un nuevo espacio con la Red Nacional de la PAC donde se espera que participen todas las personas, instituciones y organizaciones que tienen relación con la PAC y el desarrollo rural.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

1. La PAC para el periodo 23-27 pasa a ser una política orientada a la consecución de resultados concretos, vinculados a 9 objetivos basados en los tres pilares de la sostenibilidad (bloque económico, medioambiente, rural y social): garantizar una renta justa a los agricultores, aumentar la competitividad, reequilibrar el poder en la cadena alimentaria, actuar contra el cambio climático, proteger el medio ambiente, preservar los paisajes y la biodiversidad, apoyar el relevo generacional, mantener zonas rurales dinámicas, proteger la calidad alimentaria y sanitaria.
2. Para la ejecución del Plan Estratégico de la PAC (PE PAC) se va a desarrollar un paquete normativo compuesto por 17 reales decretos y una ley, que será aprobado a finales de este año.
3. La Red Rural Nacional se transforma en Red Nacional de la PAC (al igual que la Red Europea de Desarrollo Rural se convierte en Red Europea de la PAC), si bien el nombre definitivo de la futura Red Nacional de la PAC no está aún definido, ya que se intentará que tenga continuidad con el de Red Rural Nacional). Entre sus nuevas funciones tendrá que atender también al primer pilar, y se convierte en un espacio de participación abierto, sin membresía, que se ocupará de favorecer las relaciones entre los actores de la PAC y de la información y comunicación de las acciones de la PAC.
4. En este periodo se pasa de 17 PDR autonómicos y un PNDR, a un PE PAC nacional, lo que ha supuesto un gran desafío que se ha conseguido con éxito gracias al profundo diagnóstico participativo realizado en los meses anteriores. De esta manera España se ha colocado a la cabeza de los países europeos en aprobar su PE PAC, habiéndose aprobado por la Comisión Europea de forma oficial el pasado 31 de agosto de 2022.